

JOSÉ BELTRÁN FORTES

## APUNTES SOBRE LA ARQUEOLOGÍA ROMANA DE *CARMO*<sup>1</sup>

### INTRODUCCIÓN.

El interés por la antigüedad romana de Carmona conformado en la Edad Moderna se vincula tanto a las referencias literarias que citaban a la “poderosa” ciudad de *Carmo*, sobre todo, en el marco de los diversos acontecimientos bélicos durante la época romano-republicana, cuanto al descubrimiento de inscripciones y monedas romanas, junto a la referencia a los restos monumentales de la Puerta de Sevilla. Esa interesante “imagen historiográfica” se plasma ya en el siglo XVII, según analizó Jorge Maier Allende en el Congreso Internacional dedicado a *Carmona Romana* (2001: 53ss.).

Dentro de una dinámica común en la anticuaría española, en el siglo XVII abunda el interés por las historias locales y ese fenómeno asimismo se vive en la Carmona de aquella centuria, pero también estas aportaciones se ven mediatizadas por las nefastas influencias de referencias históricas inventadas y emanadas, sobre todo, de los llamados “falsos cronicones”. Así, junto a las referencias concretas que se encuentran sobre *Carmo* en escritos de anticuarios andaluces como Martín Vázquez Siruela o Rodrigo Caro -éste en sus *Antigüedades y Principado de la ilustrissima ciudad de Sevilla y Corographia de su Convento Jurídico* (Sevilla, 1634)-, cabe destacar la monografía escrita pocos años antes por el franciscano Juan Salvador Bautista Arellano, *Antigüedades y excelencias de la villa de Carmona y compendio de historias* (Sevilla, 1628), donde se defendía el origen fenicio para la ciudad, extremo que asimismo aceptaría el erudito Caro. Como recordaba Jaime Alvar Ezquerro (1993: 154ss.) durante el reinado de Felipe II un médico flamenco, Juan Goropio Becano, lanzó la novedosa hipótesis de situar en España la Tarsis citada en la Biblia a la que Salomón mandaba sus naves, identificándola con el Tartessos surpeninsular; esa localización fue acogida favorablemente por los eruditos españoles, siendo el propio Rodrigo Caro

1. Mi agradecimiento a Ricardo Lineros, director del Museo de Historia de la Ciudad, por la ayuda para la elaboración de este trabajo, así como a María Belén por sus indicaciones.

quién se encargó de arraigar la propuesta. Por ello no era nada sorprendente que él o el citado Juan Salvador Bautista Arellano pusieran a los fenicios en el origen de la ciudad. Curiosamente, la Arqueología se ha encargado de demostrar en estos últimos años que si no era exactamente así, ya que el enclave existía con anterioridad en la meseta donde hoy ocupada por Carmona, la presencia fenicia sí fue de gran importancia (Belén y otros, 1997).

El siglo de la Ilustración, en que se desarrolló una conciencia crítica y de exégesis de la documentación histórica, tuvo un importante reflejo en la labor de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, pero para el caso concreto de Carmona se vincula a la particular personalidad de uno de sus académicos más destacados, Cándido María Trigueros, que residió en Carmona durante treinta años, desde 1757 a 1785 (vid., finalmente, Aguilar Piñal, 2001). A pesar de la enorme erudición que poseía y de la reivindicación actual que hacen algunos investigadores de sus aportaciones en el campo de la anticuaría tras la demoledora crítica de Hübner en el siglo pasado (cfr., por ejemplo, Aguilar Piñal, 1987), parece plausible que inventara y falsificara diversos documentos que adscribió a la arqueología carmonense, en concreto epigráficos, con los que intentó sustentar sus opiniones, ante la falta efectiva de inscripciones conservadas de interés, como parece corroborarse si lo comparamos con otras ciudades romanas del entorno bético. Como afirma A. U. Stylow, "...lo que la tierra no daba, lo fabricaba él..." (2001: 96), y así parece que llegó a inventar algo menos de una treintena de inscripciones romanas referidas a Carmona. No será hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando el citado epigrafista alemán E. Hübner pone orden en ese mundo revuelto de la epigrafía carmonense de época romana (CIL II, 127<sup>\*</sup>-134<sup>\*</sup> y 1378-1388).

Precisamente por aquellas fechas se colocan los inicios del interés arqueológico en Carmona, que tiene un hito trascendental en su "necrópolis occidental". Frente al interés erudito por la historia antigua de la ciudad y sus antigüedades de momentos anteriores, las pioneras actividades arqueológicas se concentran ahora en un ámbito alejado del área habitada, libre, pues, de los problemas lógicos que el crecimiento urbano traía consigo. En todo ese proceso tiene un protagonismo indiscutible la figura de Jorge Bonsor, pero se enmarca en el desarrollo de los propios estudios "arqueológicos" en la España de los últimos decenios del siglo XIX (Maier Allende, 1999).

Con ciertos antecedentes que arrancan desde los años 30 del siglo XIX, los primeros descubrimientos casuales en la citada necrópolis tienen lugar en 1868, pero no será hasta poco después, en la década de los 70, cuando se canaliza hacia este sector del yacimiento los intereses arqueológicos. Así, desde 1874 trabajaron en el lugar diversos aficionados y anticuarios locales, entre los que sobresale el valioso Juan Fernández López. Precisamente éste comprará en 1881 buena parte de los terrenos donde se asentaba la necrópolis en compañía de Jorge Bonsor, que pasará a dirigir los trabajos, impri-

miendo un criterio metodológico más riguroso, sobre todo si lo comparamos con el contexto más o menos general de la España de la época. Las excavaciones, que se suceden con importantes descubrimientos hasta 1905, en que se excava la “tumba de Servilia”, ponen al descubierto los principales monumentos conocidos hasta ahora y cimentan la fama a nivel nacional de la necrópolis carmonense. Como peculiaridades excepcionales dentro de la Arqueología de su tiempo deben destacarse, además, el interés por la conservación y presentación (hoy diríamos “puesta en valor”) de las principales tumbas, así como la creación de un museo de sitio, inaugurado en 1885, ubicado en los terrenos de la misma necrópolis, novedades debidas sin duda a la personalidad excepcional de Jorge Bonsor.

En aquella efervescencia de interés arqueológico, que suponía un típico exponente del carácter asociacionista de la época, se constituye, en el mismo año de 1885, la Sociedad Arqueológica de Carmona, siendo destacados miembros fundadores los hermanos Manuel y Juan Fernández López y el propio J. Bonsor. La importancia de los descubrimientos y el carácter de los trabajos arqueológicos generan de forma coetánea una importante bibliografía sobre la necrópolis, inusual en la arqueología de aquellos años, a la que se suman no sólo importantes voces locales, con estudios monográficos sobre diversos aspectos de la necrópolis de Manuel Sales y Ferré, catedrático de la Universidad Hispalense (libro editado en 1887), de los propios J. Fernández López y J. Bonsor (libro en 1889) o el hermano Manuel Fernández López (libro en 1899), sino otros acreditados representantes de la arqueología española de finales de siglo a nivel nacional, como Juan de Dios de la Rada y Delgado (libro editado en 1885), aunque será tras la muerte de Jorge Bonsor cuando se edite en Nueva York la principal obra sobre la necrópolis, su monografía *An Archaeological Sketch-Book of the Roman Necropolis at Carmona* (1931).

Habrà que esperar 45 años a la siguiente monografía de Manuel Bendala Galán sobre *La necrópolis romana de Carmona* (Sevilla, 1976), para enlazar con aquella última obra, pero contando ya con un estudio científico sobre esta importante necrópolis surpeninsular, que constituyó, por otro lado, una obra pionera en la Arqueología española reciente para el estudio del mundo funerario hispanorromano sobre bases y metodología adecuadas. Diversas actividades de excavación se desarrollan en el entorno de la necrópolis occidental, dirigidas especialmente por C. Fernández Chicarro, que excavó parte del anfiteatro descubierto por Bonsor, y M. Belén Deamos.

El excepcional legado de Jorge Bonsor, que constituyó la principal labor de su vida, permitió la creación del actual Conjunto Arqueológico de la Necrópolis Romana de Carmona, en el período de gestión de la Junta de Andalucía, tras su traspaso a titularidad pública desde 1930, en que J. Fernández López y J. Bonsor donaron su propiedad al Estado.

De forma paralela, desde 1985, las actividades de arqueología urbana desarrolladas en Carmona se han sucedido sin solución de continuidad hasta hoy, sustentadas en la profesionalidad y compromiso con el patrimonio local de un grupo destacado de arqueólogos, a cuya labor de investigación, conservación y difusión del patrimonio arqueológico carmonense hay que remitir hitos tan importantes en la década de los 90 como la elaboración de la carta arqueológica de riesgo, la constitución del “Proyecto Carmo” de Arqueología Urbana o la creación del Museo de Historia de la Ciudad, al que se liga asimismo la actividad arqueológica, expresada en los continuos trabajos que se suceden en los volúmenes correspondientes del *Anuario Arqueológico de Andalucía*.

Trataré a continuación brevemente de dos temas que afectan precisamente a la arqueología de esos dos ámbitos a los que me he referido, en concreto, un estado de la cuestión e hipótesis de interpretación del foro cívico de *Carmo*, a raíz de los resultados de las actividades que en estos últimos años ha llevado a cabo el equipo del Proyecto Carmo, en el contexto de la Arqueología Urbana, y una hipótesis referida a la existencia de un *nemeseion* en el anfiteatro romano, en el contexto del Conjunto Arqueológico de la Necrópolis Romana de Carmona.

## EL FORO DE *CARMO*.

### Del desconocido foro republicano a los momentos del principado de Augusto.

Si nos atenemos al desarrollo histórico y urbano que se conoce actualmente de Carmona en época romana, nada se conoce del foro republicano, que debía ubicarse en algún sector central de la ciudad republicana, reducida al ámbito del barrio de San Blas y Judería (Beltrán Fortes, 2001: 137ss.). En ese ámbito sí podemos destacar ahora un interesante *horreum* posiblemente de carácter público, cuyos restos aparecieron en el solar del colegio público de San Blas y que fue excavado y ha sido magníficamente estudiado por R. Anglada y J. M. Román (2001: 916-928; asimismo Román Rodríguez, 2001: 233-250) (Lám I). Sin embargo, la datación del edificio de almacenamiento, que sigue modelos arquitectónicos de *horrea* militares, es de mediados del siglo I d.C., por lo que poco aporta en principio con respecto a la urbanística republicana de carácter público de este sector.



▲ I. Restos del hórreo altoimperial del Colegio Público San Blas (Carmona) (Fotografía: Museo de la Ciudad, nº 5789).

Como ocurre en muchas de las ciudades de la Hispania meridional, también en *Carmo* será durante el período del principado de Augusto cuando se empiecen a documentar signos arqueológicos de un profundo cambio urbano. Esa profunda transformación trajo consigo una alteración de lo que habían sido los límites de la ciudad republicana y asistimos ahora a una ampliación urbanística que responde a los nuevos parámetros que por entonces se dibujan del modelo de ciudad romana.

Dentro de ese “modelo urbano” que se dibuja desde época augustea ocupan puestos importantes ciertos elementos de infraestructura, entre los que sobresale la conjunción de la muralla, puertas y viario, en concreto del *cardo maximus* y *decumanus maximus*. El trazado del nuevo eje principal, en dirección NE-SO (lo seguimos considerando como *cardo maximus*, según la terminología tradicional, aunque quizás pudo corresponder al *decumanus maximus*, ya que no existe una orientación astronómica), prosigue ahora con un carácter intraurbano el antiguo recorrido de la *vía Augusta*, aparece trazado desde las dos puertas principales, la de Sevilla y la de Córdoba, adecuándose al trazado más favorable, que constituye la depresión interna que ocasionan las diversas elevaciones en el interior de la meseta donde se sitúa Carmona. Fue precisamente en el punto central de ese trazado, en relación con el cruce que marca el trazado del segundo eje transversal (con orientación NO-SE), donde se situó el nuevo foro seguramente ya en época augustea

Siguiendo una interpretación tradicional, que queda fijada para época moderna en el estudio que a la Carmona romana dedicaron J. Hernández Díaz, A. Sancho Corbacho y F. Collantes de Terán en el *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla* (tomo II, Sevilla 1943), se situó el foro urbano sobre la plaza actual de San Fernando, por diversas razones, entre las que destacaba el carácter central de ésta en la ciudad actual y la idea de continuidad con respecto a la urbanística antigua. El trazado del eje viario entre las Puertas de Córdoba y Sevilla parecía corroborar esta identificación, ya que la vía cruzaría la plaza forense (así también en Jiménez, 1989: fig. 38). La documentación arqueológica de estos últimos años se ha encargado de desmentirlo y, aunque efectivamente el foro imperial se situó en ese entorno, no corresponde exactamente con la citada plaza, sino que los restos más importantes se sitúan en diversas manzanas al norte de ésta. Se ha constatado el trazado del enlosado típico de una calle (seguramente del que consideramos como *cardo maximus*) en una zanja en la parte nordeste de la plaza, pero lamentablemente no se pudo llevar a cabo una documentación arqueológica adecuada.

### **Los restos arqueológicos del solar del “antiguo casino”: ¿un foro augusteo?**

La documentación arqueológica más completa que testimonia estructuras de carácter público relacionadas con el conjunto forense se constató ya en las excavaciones reali-

zadas en 1985 por R. Lineros y F. Domínguez en el solar denominado del antiguo casino, al noroeste de la citada plaza de San Fernando. Ofrecieron interesantes resultados que nos ilustran del proceso de ocupación de época romana de este sector (Láms. II-III); incluso el interés de las estructuras exhumadas ocasionó que parte de ellas fueran integradas en los edificios construidos, siendo en la actualidad parcialmente visitables.

Se documentó una ocupación que arrancaba desde niveles turdetanos del siglo IV a.C. que enlazaban con fases romano-republicanas (Lineros, Domínguez, 1987: 326-329). El momento sobresaliente lo constituía una reforma datada en los comienzos del siglo I d.C. mediante la construcción de un complejo arquitectónico del que se documentó la parte meridional. Se trataba de un espacio abierto (plaza o calle), que se había porticado, al menos en ese sector meridional, mediante columnas de las que se recuperaron las basas áticas, sin plinto, colocadas a intervalos regulares encima de un zócalo corrido. En el interior del pórtico que originaba la estructura citada se situaban diversas y asimismo regulares estancias cuadrangulares, con acceso individualizado hacia el citado pórtico, que son identificadas como *tabernae*, con pavimentos de *opus signinum* y estucos pintados de rojo en las paredes. Desde el punto de vista de la infraestructura se documenta la presencia de un aljibe, que abastecía de agua mediante un acceso o *puteus* situado a la altura del zócalo donde apoyaban las columnas. Además, también se identificaron varias cloacas, que vertían hacia el SE, seguramente en dirección hacia la cloaca principal del *cardo maximus*. Finalmente, en la parte NE de la excavación se advertía la presencia de unos sillares que interrumpían el trazado del pórtico por ese lado, aunque la imposibilidad de su excavación no permitió conocer si se trataba de una estructura original o fruto de un reaprovechamiento del espacio.

Este conjunto está sólo en funcionamiento en época altoimperial, ya que se documenta la colmatación de las cloacas con materiales datados a los finales del siglo II d. C. o comienzos de la centuria siguiente. Asimismo otras estructuras murarias se datan en los siglos III d.C.-IV d.C., lo que documenta la transformación de ese espacio en época tardoantigua y la pérdida del carácter público que había tenido hasta entonces.



▲  
II. Excavaciones arqueológicas de 1985-86 en el solar del antiguo casino de Carmona (Fotografía: Museo de la Ciudad, nº 4).

▼  
III. Otra vista de la misma excavación (Fotografía: Museo de la Ciudad, nº 39).



La datación de la estructura porticada descrita en los comienzos del siglo I d.C. incide en su interpretación como parte de la nueva arquitectura forense que entonces se llevó a cabo en la *Carmo*. Ya en el momento de su excavación se plantearon las tres posibilidades lógicas de interpretación: en primer lugar, que pórtico y *tabernae* pudieran formar parte de una calle porticada, con lo que nos encontraríamos realmente ante el frente de una *domus* con las correspondientes *tabernae* de la casa, pero esta opción no parece aconsejable por las propias dimensiones del conjunto, así como por su regularidad. Más bien, como asimismo se dijo (Linerós, Domínguez, 1987: 326-329), deberían constituir las *tabernae* públicas de la plaza del foro o, incluso, de un edificio independiente de un *macellum*, aunque quizás parecería bastante temprana su datación para la construcción de un *macellum* autónomo. Debemos pensar, pues, que nos encontramos con la fila meridional de las *tabernae* de la plaza forense y que los citados sillares situados en la parte NE marcaran ya el inicio del cierre de la plaza por ese lado. No obstante, caben hacer algunas objeciones.

Las primeras objeciones las suponen, por un lado, la excesiva distancia que parece existir con respecto al trazado del *cardo maximus*, cuando era usual que la plaza forense se situara más cercana a éste, y, por otro lado, la diversa orientación que presenta con respecto a la disposición del propio *cardo maximus*, tal como se constata en la parte NE de la plaza de San Fernando. Sobre todo, porque otras estructuras que se sitúan inmediatamente al NE del citado pórtico sí presentan una orientación en paralelo a la orientación del *cardo maximus*. Resulta, pues, bastante extraño cómo a pesar de la cercanía entre ellas presenten tan diversas orientaciones. Por el contrario, la orientación del pórtico del solar del antiguo casino sí se asimila al de otras construcciones domésticas de época augustea que se localizan en el antiguo sector republicano de la ciudad, como testimonia la similar orientación que presentan los muros de época augustea de la *domus* excavada en c/ José Arpa, nº 3 (Gil y otros, 1989: 361-365)

### **Las estructuras de c/ Fernán Caballero y c/ Antonio Quintanilla: un posible templo de culto imperial.**

Otras actuaciones arqueológicas llevadas a cabo en varios puntos de la vecina manzana situada en la parte oriental de la que hemos analizado ofrecen resultados excepcionales y, desde el punto urbanístico, diversos del panorama ofrecido en el sitio anterior, a pesar de la extrema proximidad. Se trata de tres sondeos arqueológicos que corresponden a los solares de las casas c/ Fernán Caballero nº 2 y nº 4 y de la casa de la c/ Antonio Quintanilla nº 7 (Beltrán Fortes, 2001: 146ss.).

Los dos primeros se sitúan en solares próximos, y documentan como estructura más importante un macizo basamento construido de sillares de caliza local, dispuestos en seco y orientados en dirección NO-SE, en paralelo a la orientación de los bloques del

pavimento del *cardo maximus*. La datación se sitúa en los comienzos de época imperial, pero sin mayor precisión. En la parte occidental del espacio de la plataforma localizada en ambos sondeos aparece una potente canalización realizada en *opus incertum* y recubierta de *opus signinum*, que recorre ambos solares longitudinalmente en la misma dirección NO-SE, en dirección posiblemente a la cloaca del *cardo maximus*, aunque no puede establecerse exactamente si es coetánea a la construcción de la estructura de sillares o –como parece más lógico, dada la diferencia edilicia– sea fruto de una reutilización posterior. Finalmente, en el sondeo llevado a cabo en el solar de la casa c/ Antonio Quintanilla nº 7 se constató la existencia de un similar plataforma de sillares, con idéntica disposición y técnica constructiva, que debe de corresponder por tanto a la misma estructura, que se extendía asimismo por esta parte al este de las anteriores.

Amén de documentar la extensión del basamento de sillares por este punto, se documentaron asimismo fuera de contexto arqueológico diversos elementos pétreos que formaron parte de un orden arquitectónico. Así, una basa ática de enormes dimensiones (Lám. IV) y varios fragmentos de arquivadas en mármol y un fragmento pétreo no marmóreo, moldurado, que parece corresponder a la modulación de un basamento de un templo. Corresponderían, pues, a los elementos del porticado de una plaza o, más bien, a elementos de un templo, que se situó sobre la citada plataforma de sillares.

En ese sentido debe hacerse referencia a unos descubrimientos antiguos y excepcionales que se produjeron hace ya bastantes años, hacia los comienzos del siglo XX, con motivo de diversas obras en la carpintería del Sr. Rivas en la casa nº 5 de la misma c/ Antonio Quintanillas. Corresponden también a diversos fragmentos arquitectónicos que documentan diversos fragmentos de capiteles corintios de grandes dimensiones y varios tambores acanalados de al menos un fuste que correspondería al citado capitel (Lám. V); asimismo otros elementos marmóreos que corresponden al entablamento y, finalmente, fustes lisos de menores proporciones que los anteriormente citados (Márquez Moreno, 2001: 255ss.). Otro ejemplar de capitel procedente de este mismo lugar se expone actualmente en el Museo de Historia de la Ciudad (Lám. VI).



▲ IV. Basamento de sillares y basa monumental de columna en el solar de la c/ Antonio Quintanilla, 7 (Carmona) (Fotografía: Museo de la Ciudad, nº 4710).

▼ V. Fragmentos arquitectónicos conservados en la casa de la c/ Antonio Quintanilla, 3 (Carmona) (Fotografía: Museo de la Ciudad, nº 8516).



▲ VI. Fragmento de capitel conservado en el Museo de Historia de la Ciudad (Fotografía: Museo de la Ciudad, nº 8550).

El análisis del mármol de estos materiales arquitectónicos ofrece resultados interesantes. Los correspondientes análisis petrográficos mediante láminas delgadas que fueron realizados en el “Laboratorio de Estudios de Materiales Lapídeos de la Antigüedad” de la Universidad Autónoma de Barcelona establecieron que sólo los dos bloques correspondientes al citado capitel corintio han sido realizados en mármol itálico de las canteras de Luni (Carrara), posiblemente extraído de una zona de cobertera, mientras que todo el resto de los materiales marmóreos corresponden a un mármol local, extraído de las canteras béticas de Almadén de la Plata (Sevilla). Éstas canteras fueron las más importantes de las explotadas por los romanos en los antiguos territorios de la provincia Bética, con un amplio uso constatado, sobre todo, en el ámbito de Andalucía occidental, en especial en aquellas ciudades situadas en los márgenes del Guadalquivir y su entorno, donde el transporte fluvial favorecía su empleo y abarataba su coste, a partir de una vía terrestre secundaria que se desgajaba de la que conducía a *Ilipa* (Alcalá del Río) y terminaba en *Naeua* (Cantillana), ya que su trazado por esta zona era más favorable para dar salida al material desde Almadén de la Plata hasta el puerto fluvial naevense (cfr. Corzo, Toscano, 1992: 164).

Documentamos, pues, un sistema de trabajo bien conocido en el mundo romano, sobre todo, en estos primeros momentos de época temprano-imperial de desarrollo del empleo de materiales marmóreos en sustitución de otros materiales constructivos. Los mármoles locales sirven para la mayor parte de los elementos constructivos, aunque aquellos elementos más difíciles de elaborar, como los capiteles, se hacían en mármoles de importación; no sólo porque de forma usual eran mármoles de mejor calidad, sino también por imposiciones de los talleres. De esta forma el elemento podía ser exportado ya elaborado desde talleres foráneos, o bien se desplazaban artesanos o talleres itinerantes al lugar de empleo pero importando asimismo el tipo de mármol que estaban habituados a elaborar, por sus características de dureza, fragilidad, técnicas y útiles de elaboración, etc. En el caso carmonense es posible que los capiteles hubieran llegado ya elaborados, mediante, o bien pudieron ser elaborados *in situ*. De cualquier forma se empleó el sistema de elaborarlos en piezas, lo que facilitaba el transporte de los bloques y su elaboración final, así como minimizaba el riesgo de pérdida de la pieza mediante fractura, ya que en ese caso sólo había que reponer el elemento fracturado. En el caso que estamos analizando eran cuatro bloques los que unidos entre sí constituían todo el capitel, de los que sólo se nos han conservado los dos superiores.

Carlos Márquez les asignó una correcta cronología en la primera mitad del siglo I d.C., frente a la anterior datación como de época adrianea, y relacionándolos con capiteles de templos, negando, pues, que hubieran podido pertenecer a la basílica forense de *Carmo* (Márquez Moreno, 2001: 257). Es más plausible pensar que nos encontramos ante restos del orden arquitectónico del templo de culto cívico ubicado en el foro de la ciudad, en el que destacamos sus dimensiones y el uso abundante del mármol.

## Otros restos del espacio público de época julio-claudia: el edificio de c/ Panaderas, nº 2.

En ese sector de la ciudad de Carmona en el que hemos situado, pues, los restos de estas edificaciones referidas al foro imperial debemos, por último, referir los resultados de otra actuación arqueológica de interés, llevada a cabo mediante un sondeo arqueológico en el solar de la casa de c/ Panaderas, nº 2, aunque con el inconveniente de que se circunscribió a un pequeño espacio, por lo que los resultados son poco significativos en principio.

De manera coetánea a las edificaciones que estamos tratando se documentó asimismo una potente estructura de *opus quadratum*, elaborada mediante sillares asimismo de caliza local que se disponían en una orientación idéntica a la de los sillares de la plataforma anteriormente citada y la orientación del *cardo maximus*. Es por ello que debemos pensar que forma parte de la misma reestructuración altoimperial de este sector urbano, ya que asimismo se fechó en el siglo I d.C., encontrándose algunos fragmentos pétreos que pertenecerían originalmente a grandes fustes acanalados similares a los descritos con anterioridad. No se trata, sin embargo, de restos de la plataforma de sillares, sino que los sillares constituyen un muro en dirección NE-SO, con la esquina hacia el este, constituyendo por tanto una edificación que se desarrolla en esa dirección. En la parte derecha del muro citado dispuesto en dirección NE-SO –que sería el interior de la edificación original– se identifican al menos dos hornacinas construidas mediante sillares y un pavimento de losas pétreas. Se trata, pues, de un edificio del nuevo foro que se situaría originalmente en el extremo oriental de aquél, aunque no podemos indicar su funcionalidad exacta dada la escasez de lo conservado.

Como ocurriera en algunas otras edificaciones forenses, se documentan niveles de reocupación en el siglo IV d.C., cuando estos edificios han perdido su función pública original.

### Hipótesis de interpretación: ¿un modelo de foro imperial?

Debido al propio sistema en que se han desarrollado las actividades arqueológicas que han afectado a este sector, mediante actuaciones de urgencia, sin una selección previa de los lugares de actuación y mediante sondeos de no muy amplia extensión y separados entre sí, nuestro conocimiento de este importante sector de la ciudad romana de Carmona impide todavía una correcta lectura en extensión. Es cierto que los restos analizados presentan un panorama de enorme riqueza e interés arqueológico, con un desarrollo monumental que debió ser el más importante de la nueva ciudad imperial. La delimitación del sector concreto en donde se desarrolla ese fenómeno del nuevo foro determinará en el futuro una mayor atención a las actuaciones que se concentren en él, en orden a corroborar las hipótesis que tenemos ahora.

Descartada la vieja teoría de la ubicación del foro romano bajo la actual plaza de San Fernando, mediante una errónea simplificación reduccionista, podemos afirmar que las construcciones que documentan el foro temprano imperial –en relación con la transformación urbana en que se enmarca- se sitúa en un amplio sector al norte y nordeste de la citada plaza de San Fernando. Posiblemente en un momento previo y en línea con el proceso renovador de época augustea se constituye el conjunto porticado cuya parte meridional –con una línea de *tabernae*- se localizó en el solar del “antiguo casino”. La orientación de las estructuras, que se ponen en paralelo con las reformas asimismo documentadas en diversas *domus* augusteas de la zona ocupada por la ciudad republicana, y el hecho de que el complejo se extendiera todavía más hacia el noroeste, bastante alejado del nuevo eje del denominado *cardo maximus*, son argumentos que sostienen ese planteamiento y apuntan al hecho de que la ciudad de época de Augusto todavía debía estar bastante apegada a lo que habían sido los parámetros urbanos de la ciudad republicana.

Las construcciones situadas al este de la plaza con *tabernae* ofrecen un nuevo planteamiento, tanto por la diversa orientación de las estructuras conservadas –a pesar de que son escasas-, ya en relación con el trazado del *cardo maximus*, como por la monumentalidad previsible del conjunto. A ello apunta la plataforma de sillares identificada, así como, sobre todo, las proporciones de los órdenes arquitectónicos que debieron corresponder al templo de culto; es posible que este edificio sacro estuviera relacionado con el culto imperial, dada la fecha de construcción en la primera mitad del siglo I d.C., aunque no podemos establecer ninguna hipótesis sobre la disposición del templo, ni del resto de edificaciones del nuevo complejo. Sólo se documenta el edificio coetáneo analizado en el solar de c/ Panaderas nº 2, pero con la salvedad de que, a pesar de su localización alejada del lugar del que proceden los anteriores restos arquitectónicos, se identifica la esquina noroeste de la edificación, que se disponía por tanto más hacia el este. Si debiera identificarse como propia del conjunto forense indicaría la magnitud de éste. Por otro lado, tampoco debe extrañar las dimensiones del conjunto ya que existía una enorme disponibilidad de espacio, teniendo en cuenta la ampliación de la ciudad en todo este sector de la meseta donde se asienta Carmona.

#### EL POSIBLE NEMESEION DEL ANFITEATRO.

Nunca antes se había indicado la posibilidad de que en el anfiteatro carmonense pudiera existir un recinto de culto dedicado al culto de la diosa *Nemesis* y –justo es reconocerlo- debe quedar sólo como hipótesis de trabajo, que vendrá seguramente corroborada o no cuando se reanude la necesaria investigación arqueológica en este importante edificio de espectáculos de la época romana.

La hipótesis no se basa en una documentación arqueológica constatada, sino que surge a partir de la recuperación en el entorno del anfiteatro de *Carmo* de una placa

votiva dedicada a *Nemesis Augusta* y del hecho de que el culto nemeseiaco tuvo un lugar fundamental en los anfiteatros romanos (Fortea López, 1994). *Nemesis*, divinidad que representaba la venganza justiciera, se convirtió a partir del siglo II d.C. en la divinidad preferida por los gladiadores y otros operarios que estaban en el entorno de los anfiteatros, siendo muy frecuentes que en los anfiteatros se construyeran pequeñas capillas o santuarios de mayor desarrollo dedicados a ella, llamados *nemeseia*. Normalmente se reutilizaban ciertas estancias del propio edificio, que se situaban bien por debajo de alguno de los dos palcos principales del graderío que se situaban en la zona baja del eje corto del edificio, bien en el ámbito del pasillo principal del anfiteatro, en conexión con la llamada *porta Triumphalis*. Como demuestran, sobre todo, las dedicaciones de los altares, relieves u otros exvotos epigráficos aparecidos en tales *nemeseia* era normal que su culto se asociara al de otras divinidades, así como al culto imperial, de ahí que apareciera normalmente con el epíteto *Nemesis Augusta* (Hornum, 1993).

En los anfiteatros hispanos se testimonia por ahora de forma fehaciente la existencia de lugares de culto a *Nemesis* (*nemeseia*) en los de *Tarraco* (Tarragona) (Beltrán Llorís, 2000: 71-87), *Augusta Emerita* (Mérida) e *Italica* (Santiponce, Sevilla) (Beltrán Fortes, Rodríguez Hidalgo, en prensa). En el *nemeseion* del anfiteatro de la capital de la *prouincia Tarraconensis* se descubrieron dos altares y una placa con huellas de pies grabadas (*vestigia*) dedicados a *Nemesis* y un altar dedicado a Júpiter, pero asimismo se documentó una pequeña capilla en uno de los subterráneos de la *fossa bestiaría* con una pintura en que se representaba a la divinidad. En el anfiteatro de la capital de la *provincia Lusitania* se localizó una inscripción pintada en el pasillo septentrional de acceso que se dedicaba a la divinidad *Nemesis-Caelestis*, aunque es posible que ésta fuera sólo un exvoto o capilla (parece que se asociaba a una pintura o estuco mural) y existiera un propio *nemeseion* en otro de los recintos del edificio (quizás bajo la *tribuna* oriental). Finalmente, en el anfiteatro de la cercana ciudad de *Italica* se documentan diversos exvotos en forma de *uestigia*, con las huellas de pies grabadas en la placa pétrea que se colocaba en el suelo, al pie de capillas que se situaban en el pasillo oriental del edificio, dedicados a *Nemesis*, en aquellos casos en que está presente la advocación; en ese mismo sector se sitúa un gran recinto al norte de ese mismo pasillo que también fue utilizado como lugar de culto. Sólo se ha conservado en su lugar una placa –asimismo en forma de *uestigia*– que estuvo dedicada a la diosa *Caelestis Augusta* a los pies de la estatua que soportaría la estatua de culto, pero es posible que asimismo se adorase en aquel recinto a *Nemesis*, si tenemos en cuenta especialmente esa relación entre ambas que testimoniaba el epígrafe pintado de Mérida ya citado.

El anfiteatro de *Carmo* presenta la singularidad constructiva de estar excavado en la roca caliza, lo que explicaría una cronología temprana (cfr. Corzo Sánchez, 1995: 239ss.), en un sector próximo a la necrópolis occidental, y presenta dos pequeñas estancias por debajo del podio, en la zona más cercanas a la *arena* del eje longitudinal menor,

infrapuestas a donde se situarían las *tribunae*. Asimismo se ejecutaron cuatro estancias flanqueando en grupos de dos el acceso a la propia *arena* desde el pasillo oriental, que correspondía a la entrada principal, que se situaba en orientación hacia la propia ciudad en línea con la “Puerta de Sevilla”. En las excavaciones de C. Fernández-Chicarro entre 1970 y 1972 se constataron las dos estancias meridionales citadas en el acceso oriental, una con puerta directa a la *arena*, mientras que la más meridional y de mayores dimensiones se abre al pasillo longitudinal y presenta una escalera de comunicación con el graderío (Fernández-Chicarro, 1977: 855ss.) Debemos pensar –en el caso de que nuestra hipótesis sea cierta– que el *nemeseion* también pudo ocupar efectivamente uno de los recintos citados, como ocurre, por ejemplo, en los anfiteatros de *Rusellae* (Roselle) o *Deva* (Chester).

Es cierto que en el curso de las excavaciones llevadas a cabo por C. Fernández-Chicarro no se recuperaron, que sepamos, materiales que puedan ponerse en relación con el culto, aunque sería necesaria la revisión de los materiales exhumados entonces, ya que sólo contamos con un breve resumen que su excavadora presentó en el XIII Congreso Nacional de Arqueología, celebrado en Huelva en 1973 (Fernández-Chicarro, 1977). Además, debe tenerse en cuenta que estas labores se hacían sobre un sector ya excavado, pues precisamente Jorge Bonsor desescombró el sector oriental del edificio en 1885, incluyendo la entrada de ese lado, según un informe inserto en las Memorias de 1887 de la Sociedad Arqueológica de Carmona, en que se identificaba ya con un anfiteatro, aunque con la salvedad de poder ser asimismo teatro (esa pretendida ambivalencia es en realidad equivocada). Por problemas económicos J. Bonsor sólo realizó a la postre aquellos trabajos, sin seguir posteriormente las excavaciones, que sólo serán reanudadas en 1970-72.

Fue precisamente a fines del siglo XIX cuando sale a la luz la pieza que nos interesa. En 1895 llegó a Carmona el ingeniero belga Henri Thys que, aficionándose también por la búsqueda de antigüedades, dio comienzo la excavación aquel mismo año de 1895 de una tumba romana en la zona del “Campo Real”, en un ámbito más cercano a la ciudad. Al año siguiente de 1896 excavó más hacia la zona de la necrópolis occidental, en “...*el cercado de Luisa, sito en la huerta del extinguido convento de San Francisco...*”, como indica Manuel Fernández López (1899). Es entonces cuando aparece la placa y por las indicaciones de M. Fernández López parece que se descubriría en el marco de una de las tumbas de la necrópolis, que denominó de “Nemeseio”, por una mala interpretación del epígrafe. Sin embargo, no se dice expresamente que apareciera formando parte de ningún ajuar funerario, aunque esa idea ha gravitado desde entonces a la hora de su interpretación, en relación directa con la interpretación errónea de que la primera línea del epígrafe era la abreviatura de la dedicación a los Dioses Manes, y por lo tanto de que se trataba de una inscripción funeraria. Por el contrario, el epígrafe no tiene un carácter sepulcral y, aunque es cierto que la placa estaba descontextualizada en

el momento de su aparición, debe asimismo considerarse la extrema cercanía del lugar indicado (la huerta del ex-convento de S. Francisco) a la entrada oriental del anfiteatro.

La inscripción, que fue realizada mediante la técnica de punteado, aparecía grabada sobre una placa de bronce, de pequeñas dimensiones (6 cms de altura y 7,5 cms de anchura), que llevaba una pequeña anilla de 2 cms de diámetro para su suspensión. Conocida sobre todo a partir del estudio y dibujo que de ella hizo A. García y Bellido (1960: 88s.), lamentablemente desapareció del museo de la necrópolis de Carmona en 1980, por lo que no puede contrastarse sobre el original la lectura epigráfica. A. García y Bellido, dando por descontado que formaba parte del ajuar de una tumba, creyó que se trataba de una inscripción funeraria en la que un esclavo, cuyo nombre estaría colocado en la segunda línea, hacía la dedicación a nuestra divinidad. Su lectura fue: *D(iis) M(anibus) / Derps / August(a)e / Nemesi*.

Con respecto al nombre del dedicante indicaba García y Bellido que sería un error del que realizó la inscripción y, quizás, se trataba del nombre griego “Déros”. Con posterioridad, aunque fue incluida entre las dedicaciones de culto a *Nemesis*, se ha aceptado esa función sepulcral, aunque justo hay que decir que se han apuntado también otras posibilidades, más acordes con su verdadero carácter. Así, que, debido a un error de grabado o a una mala interpretación de su editor, en la línea segunda debía indicarse *Deae S(anctae)*, que serían epítetos de la propia *Nemesis*, aunque en este caso el encabezamiento sepulcral quedaba injustificado; o bien que en la primera línea debía leerse *D(eo) M(ithrae)*, con lo que la dedicación sería conjunta a las dos divinidades, Mitra y *Nemesis*, pero sin solucionar la lectura de la segunda línea. Finalmente, en el reciente trabajo de A. U. Stylow sobre la epigrafía romana de Carmona se rechaza totalmente el carácter funerario de la pieza, considerando que la lectura de la primera línea es *O(—) M(—)*, interpretada como “...un añadido posterior a la grabación de las otras tres líneas...” (Stylow, 2001: 99s.). Así, las dos primeras letras de la línea 2ª, *De(—)*, deberían corresponder a la abreviatura del nombre del esclavo que dedica el exvoto, ya que se acompaña por las abreviaturas *R(ei) p(ublicae) s(ervus)* (las tres últimas letras de esa segunda línea). Las dos últimas líneas no tienen problema de lectura y debe restituirse su orden como *Nemesi August(a)e*. En ese caso el epígrafe podría datarse bien desde finales del siglo II d.C. y durante la centuria siguiente, cuando se usa el término *Respublica* en el contexto bético.

Como se advierte, aún no se ha llegado a una solución totalmente satisfactoria, aunque es plausible decir que no corresponde a un epígrafe funerario. La plaquita, dedicada a la diosa *Nemesis* acompañada con el epíteto *Augusta*, tendría plena justificación en su interpretación como un exvoto dedicado en un santuario ubicado en el edificio público del anfiteatro, como documentan las frecuentes dedicaciones a *Nemesis Augusta* en los anfiteatros (Fortea Pérez, 1994). Asimismo los juegos anfiteatrales pre-

sentan como es sabido una especial relación con el poder imperial (Hornum, 1993). El paralelo más cercano a esta plaquita carmonense procede de la cercana *Italica* y, aunque es de procedencia exacta desconocida, de forma usual se ha vinculado al *nemeseion* de su anfiteatro, donde se dispondría colgada a partir de la arandela que tiene. La pieza se trata de una plaquita de bronce, esta vez en forma de *tabula ansata*, que lleva grabada una inscripción en punteado dedicada también a *Nemesis Augusta* seguramente por la esclava, *Viciria* o *Vicinia* (Beltrán, Rodríguez Hidalgo, en prensa). Se convierte así en otro argumento para plantear la pertenencia de los dos exvotos –por otro lado, de tipología no habitual entre los exvotos del culto de *Nemesis*– al culto desarrollado en los dos *nemeseia* de los anfiteatros de *Italica* y *Carmo*.

BIBLIOGRAFÍA CITADA.

F. AGUILAR PIÑAL, 1987: *Un escritor ilustrado: Cándido María Trigueros*, Madrid.

F. AGUILAR PIÑAL, 2001: *El académico Cándido María Trigueros (1736-1798)*, Madrid.

J. ALVAR EZQUERRA, 1993: “El descubrimiento de la presencia fenicia en Andalucía”, en J. Beltrán, F. Gascó, eds., *La Antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*, Sevilla, pp. 153-169.

R. ANGLADA CURADO, J. M. ROMÁN RODRÍGUEZ, 2001: “Excavaciones de urgencia en el colegio de San Blas, Carmona (Sevilla)”, *AAA III /1998*, Sevilla, pp. 916-928.

M. BELÉN, R. ANGLADA, A. JIMÉNEZ, R. LINEROS, I. RODRÍGUEZ,, 1996: *Apuntes para un centro de interpretación de la ciudad en la Casa-Palacio Marqués de Las Torres*, Carmona.

M. BELÉN, R. ANGLADA, J. L. ESCACENA, A. JIMÉNEZ, R. LINEROS, I. RODRÍGUEZ, 1997: *Arqueología en Carmona (Sevilla). Excavaciones en la Casa-Palacio del Marqués de Saltillo*, Sevilla.

J. BELTRÁN FORTES, 2001: “Arqueología de la Carmona romana: el esquema urbano”, en A. Caballos Rufino, ed., *Actas del II Congreso de Historia de Carmona. Carmona Romana*, Sevilla, pp. 135-158.

J. BELTRÁN FORTES, J. M. RODRÍGUEZ HIDALGO, en prensa: *Espacios de culto en el Anfiteatro de Italica*, Sevilla.

F. BELTRÁN LLORÍS, 2000: “Santuarios en anfiteatros. El caso de Tarraco”, en J. Alvar Ezquerro, ed., *Homenaje a J.M<sup>a</sup>. Blázquez. IV. Hispania Romana, I*, Madrid, pp. 71-87.

R. CORZO SÁNCHEZ, 1995: “Notas sobre el anfiteatro de Carmona y otros anfiteatros de la Bética”, en *El anfiteatro en la Hispania Romana*, Badajoz, pp. 239-246.

- R. CORZO SÁNCHEZ, M. TOSCANO SAN GIL, 1999: *Las vías romanas de Andalucía*, Sevilla.
- C. FERNÁNDEZ-CHICARRO, 1977: “Informe sobre las excavaciones del anfiteatro romano de Carmona (Sevilla)”, *Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, pp. 855ss.
- M. FERNÁNDEZ LÓPEZ, 1886: *Historia de la ciudad de Carmona*, Sevilla.
- M. FERNÁNDEZ LÓPEZ, 1899: *Necrópolis romana de Carmona. Tumba del Elefante*, Sevilla.
- F. FORTEA LÓPEZ, 1994: *Némesis en el Occidente Romano*, Zaragoza.
- M. GIL DE LOS REYES Y OTROS, 1989: “Informe de las excavaciones arqueológicas en el solar de José Arpa núm 3 (Carmona, Sevilla)”, *AAA III /1987*, Sevilla, pp. 361-365.
- J. HERNÁNDEZ DÍAZ, A. SANCHO CORBACHO, F. COLLANTES DE TERÁN, 1943: *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla*, tomo II, Sevilla.
- M. B. HORNUM, 1993: *Nemesis, the Roman State and the Games*, Leiden.
- A. JIMÉNEZ, 1989: *La Puerta de Sevilla de Carmona*, Sevilla.
- R. LINEROS, F. DOMÍNGUEZ, 1987: “Excavaciones arqueológicas de urgencia en Carmona (Sevilla)”, *AAA III /1985*, Sevilla, pp. 326-329.
- J. MAIER ALLENDE, 1999: *Jorge Bonsor (1855-1930). Un académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y la Arqueología española*, Madrid.
- J. MAIER ALLENDE, 2001: “Imagen historiográfica de la Carmona romana”, en A. Caballos Rufino, ed., *Actas del II Congreso de Historia de Carmona. Carmona Romana*, Sevilla, pp. 53-70.
- C. MÁRQUEZ MORENO, 2001: “La ornamentación arquitectónica de la Carmona romana”, en A. Caballos Rufino, ed., *Actas del II Congreso de Historia de Carmona. Carmona Romana*, Sevilla, pp. 251-262.
- J. M. ROMÁN RODRÍGUEZ, 2001: “El almacenamiento de grano en Carmona: el horreum de San Blas”, en A. Caballos Rufino, ed., *Actas del II Congreso de Historia de Carmona. Carmona Romana*, Sevilla, pp. 233-250.
- A. U. STYLOW, 2001: “Una aproximación a la Carmona romana a través de la epigrafía. Nuevas aportaciones y revisión crítica”, en A. Caballos Rufino, ed., *Actas del II Congreso de Historia de Carmona. Carmona Romana*, Sevilla, pp. 95-105.